



# GACETA

# GOBIERNO

## DEL

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO  
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXII

Toluca de Lerdo, Sábado 20 de Noviembre de 1971

Número 41

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

### NOTIFICACION

**Solicitud de 4a. AMPLIACION DE EJIDOS, formulada por vecinos del poblado de "IXTAPALUCA", Municipio del mismo nombre.**

9115.—Toluca, Méx., a 13 de agosto de 1971.—C. PROF. CARLOS HANK GONZALEZ.— GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO.— PALACIO DE GOBIERNO.— TOLUCA, MEX.— Los suscritos, campesinos residentes del poblado "IXTAPALUCA", Municipio del mismo nombre, del Edo. México, todos con capacidad agraria, de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 100 de la Ley Federal de Reforma Agraria; de conformidad con lo establecido por dicha Ley en su Artículo 272, venimos a solicitar a usted la IV Ampliación de Ejidos a nuestro poblado, haciendo las consideraciones siguientes:— I.— Que nuestro poblado fue dotado de ejidos, por Resolución Presidencial, de 30 de julio de 1925, con una superficie total de 912-00-00 Hs.— II.— Que por Resolución Presidencial de fecha 31 de enero de 1940, se concedió a este poblado la Primera Ampliación, consistente en una superficie de 208-30-63 Has.— III.— Que la Segunda Ampliación de Ejidos fue concedida a nuestro poblado por Resolución Presidencial de fecha 25 de octubre de 1950, concediéndose por este concepto una superficie total de 393-20-00 Has.— IV.— Que de conformidad con la Resolución Presidencial de 31 de marzo de 1960, se concedió a este núcleo una superficie total de ... 33-40-00 Has., por concepto de Tercera Ampliación de Ejidos a nuestro poblado.— V.— Que todas estas tierras se han concedido al poblado de "IXTAPALUCA", se encuentran perfectamente aprovechadas, tanto las tierras de cultivo como las de uso colectivo.— VI.— Que en dicho poblado radicamos 63 individuos capacitados en materia agraria y dedicados a las labores  
(Sigue a la Vuelta)

### SUMARIO:

#### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

**EXTRACTO de la Solicitud del H. Ayuntamiento de Atlacomulco, Méx., para que se le autorice por la H. Legislatura del Estado a enajenar un predio de su propiedad en donde estaba instalado el rastro, ubicado en esa Cabecera Municipal.**

**Solicitud de 4a. Ampliación de Ejidos, formulada por vecinos del poblado de "IXTAPALUCA", Municipio del mismo nombre del Estado de México.**

**AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES.**

**EXTRACTO DE LA SOLICITUD DEL H. AYUNTAMIENTO DE ATLACOMULCO, MEX., PARA QUE SE LE AUTORICE POR LA H. LEGISLATURA DEL ESTADO A ENAJENAR UN PREDIO DE SU PROPIEDAD EN DONDE ESTABA INSTALADO EL RASTRO, UBICADO EN ESA CABECERA MUNICIPAL.**

1.—El H. Ayuntamiento de Atlacomulco, Méx., mediante oficio de fecha 29 de octubre anterior, solicita de la H. Legislatura del Estado, autorización para enajenar fuera de subasta pública, el inmueble de su propiedad en donde estaba instalado el Rastro Municipal, mismo que tiene una superficie de 1,200.00 M2 MIL DOSCIENTOS METROS CUADRADOS y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte 40.00 Mts. con terreno de Raymundo Monroy Flores; al Sur 40.00 Mts. con propiedad de Cosme Cárdenas Rueda; al Oriente 30.00 Mts., con la Av. Ferrocarril y al Poniente 30.00 Mts. con la Escuela Normal. Encontrándose ubicado ese inmueble en la Cabecera Municipal.

2.—El H. Ayuntamiento mencionado, pretende vender el inmueble de que se trata, fuera de subasta pública y a la persona que mejor convenga a los intereses de ese Cuerpo Edilicio, para destinar el producto de la venta a la realización de obras de drenaje y ampliación y mejoramiento de alumbrado público.

3.—El inmueble descrito, a la fecha no está destinado a ningún servicio público municipal y carece de valor arqueológico, histórico o artístico.

Se ordena la publicación del presente Extracto en la "Gaceta del Gobierno" del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 113 Fracción II, 115 y demás relativos de la Ley Orgánica Municipal.

Toluca, Méx., a 15 de noviembre de 1971.

EL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO.

Lic. Arturo Martínez Legorreta.

propias del campo, carentes de las tierras indispensables para el mantenimiento de nuestras familias.— VII.— Que dentro del radio legal de afectación de 7 km., se encuentran los terrenos propiedad del C. Alonso Sámano ubicados en el rancho Canutillo, perteneciente al Municipio de Ixtapaluca, concretamente sobre el Km. 34 de la carretera Federal México-Puebla.— VIII.— Que con fecha 11 de julio del presente año, se celebró una Asamblea de los campesinos radicados en Ixtapaluca, que nos encontramos carentes de tierras, habiéndose acordado hacer la presente solicitud ante usted Señor Gobernador, y que ahí mismo se nombró el Comité Particular Agrario de la solicitud de la IV Ampliación de Ejidos, habiendo recaído los nombramientos sobre los CC. Francisco Cortés Rivera, como Presidente; Humberto Inclán Valencia como Secretario y Jacinto Angeles Hernández como Vocal Tesorero; siendo sus suplentes en el mismo orden Guillermo Martínez Ricaño, Juan Manuel Partida y Salomón Morales Vargas; anexamos copia del Acta de Asamblea.— Señor Gobernador: Al manifestarle lo anterior, estamos seguros de que su política y su decisión en la presente solicitud será apegada a nuestros derechos, tomando en cuenta que carecemos en absoluto de medios para subsistir tenemos la firme convicción de que nuestra petición será escuchada y atendida, por lo que de antemano le manifestamos respetuosamente nuestro agradecimiento y consideración.— Remitimos copia de la presente solicitud a la Comisión Agraria Mixta del Estado, de acuerdo con el Artículo 272 de la Ley Federal de Reforma Agraria.— Por el Comité Particular.— Presidente.— Francisco Cortés R.— Secretario.— Humberto Inclán V.— Vocal Tesorero.— Jacinto Angeles H.— Guadalupe Cortés José Elías Torres.— Rúbricas.— Siguen más firmas.

En debido acatamiento a lo dispuesto en los artículos 217 y 219 y para los efectos del 220 del Código Agrario en vigor, se manda publicar la presente solicitud en la Gaceta del Gobierno.

Toluca, Méx., a 3 de noviembre de 1971

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION  
EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
Carlos Hank González

Los Reyes la Paz, a 11 de Octubre de 1971.  
C. DIRECTOR DEL ARCHIVO DEL ESTADO Y ENCARGADO DEL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO", TOLUCA, MEXICO.

Con la súplica de que se sirva prestarle la atención que proceda, he de merecer a usted, disponer la publicación por una sola vez en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" el siguiente AVISO de Apeo y deslinde unos terrenos propiedad de la Sociedad Anónima denominada "UNIDAD DEPORTIVA Y RESIDENCIAL CAMPESTRE ACOZAC", ubicados en la Quinta "Laura" de la Ex Hacienda de Jesús María, Municipio de Ixtapaluca, Distrito de Chalco, Edo. de México.

Ing. Emilio Bosch Mortes, por su propio derecho ha promovido ante la Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas del Gobierno del Estado de México, en un escrito de fecha 7 de octubre del año en curso, la práctica de un apeo y deslinde de los terrenos denominados "Chililico", "Alto Lucero", "Jesús María" y otros, que forman una sola unidad y que legalmente representa, propiedad de la sociedad anónima "UNIDAD DEPORTIVA Y RESIDENCIAL CAMPESTRE ACOZAC" ubicados en la Quinta "Laura" de la Ex Hacienda de Jesús María, Municipio de Ixtapaluca, Distrito de Chalco, Estado de México; por lo que esta Dependencia ha dispuesto a través de su Delegación en los Distritos de Texcoco y Chalco, la práctica del mencionado deslinde, todo lo cual deberá efectuarse de acuerdo con lo establecido en el artículo 5o. frac-

ción II de la Ley de Fraccionamientos de terrenos vigentes en el Estado de México, por lo que en cumplimiento del inciso "d" de la mencionada disposición se ordena la publicación del presente Aviso de Apeo y Deslinde, por una sola vez en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" haciendo saber a todas las personas que se consideren con derechos de propiedad, posesión, servidumbre o cualquier otro derecho o gravamen real sobre el terreno de que se trata, o predios colindantes, quienes disfruten del plazo que el mismo artículo señala, para los efectos de que acrediten desde luego tales derechos, en caso de que tengan alguna oposición al apeo y deslinde, haciéndoles saber asimismo, que los planos y documentos relativos están a la vista de los interesados en las oficinas de la Dirección y de la Delegación de Comunicaciones y Obras Públicas en los Dtos. de Texcoco y Chalco, en la Población de Los Reyes la Paz. Edo. de Méx.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION  
EL DELEGADO DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS EN TEXCOCO Y CHALCO  
ARQ. ALFREDO GONZALEZ BECERRIL

c.c.p. El C. Delegado de Comunicaciones y Obras Públicas.  
Palacio de Gobierno—Toluca, México.  
c.c.p. E. C. Ing. Emilio Bosch.— y Pte Mpal. de Ixtapaluca

2168.—20 Nov.

MOVIMIENTO DE POBLACION, registrado en la Primera Oficialía del Registro Civil de Toluca, durante el mes de Octubre de 1971.

NACIMIENTOS: 467 H-254 M-222 Toluca 271.

MATRIMONIOS: 91.

DEFUNCIONES: 219.

Toluca de Lerdo, Méx., a 2 de Noviembre de 1971.

El Oficial del Registro Civil,

LEOPOLDO ESTRADA SANCHEZ.

MOVIMIENTO DE POBLACION, registrado en la Segunda Oficialía del Registro Civil de este Municipio de Toluca, durante el mes de octubre anterior.

NACIMIENTOS: Total 645 H-375 M-270 T-388 P-257.

MATRIMONIOS: Total 64.

DEFUNCIONES: H-70 M-48.

NACIDOS MUERTOS: H-7 M-4.

INSERCCIONES: — — — —

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

El Oficial del Registro Civil,

REINALDO DE LA VEGA GOMEZ.

La carrera de funcionario es incompatible con la del negociante. Aquel que emplea en su propio beneficio los bienes o la autoridad que se le han confiado, traiciona a su país. Aquel que no se entrega a las tareas públicas hasta el límite mismo de su capacidad y de su energía, defrauda al pueblo.

Lic. LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ.

**AVISOS JUDICIALES**

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

FELIPE VAZQUEZ GOMEZ, promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión dice tener más de diez años sobre terreno propiedad particular, ubicado calle Matamoros 103, esta ciudad, mide y linda: norte, 44.20 metros, José Pedroza; sur, 44.20 metros, Jesús Guadarrama; oriente, 15.20 metros, calle su ubicación; poniente, 15.20 metros, Gilberto Valero.

Cumplimiento ordenado artículo 2898 Código Civil y para su publicación tres veces, tres en tres días, periódicos "GACETA GOBIERNO ESTADO" y en "EL NOTICIERO", editarse ciudad Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., cuatro días noviembre mil novecientos sesenta y uno. DOY FE.—El Secretario del Juzgado.—C. LUIS ISLAS MONROY.

2148.—20, 24 y 27 Nov.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.**

**DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

ESTEBAN MILLAN HERRERA, promueve diligencias información dominio fin acreditar posesión dice tener más de diez años sobre dos terrenos rústicos, común repartimiento, ubicados Cuartel 4o. Cabecera Municipal Villa Guerero, este Distrito, norte y lindan: EL PRIMERO, norte, 27.00 metros, Pastor Rojas Cotero; sur, 26.50 metros, Lucía Herrera; oriente, 10.90 metros, Lucía Herrera; poniente, 19.70 metros, Vicente Perdomo, calle de por medio.—EL SEGUNDO, norte, 39.30 metros, Hermilo Cotero Estrada; sur, 32.00 metros, Esteban Millán; oriente, 45.80 metros, Alberto Herrera; poniente, 57.30 metros, Pastor Rojas.

Cumplimiento dispuesto artículo 2898 Código Civil y para su publicación tres veces, tres en tres días periódicos "GACETA GOBIERNO DEL ESTADO" y en "EL NOTICIERO" editarse ciudad Toluca, Méx. expido presente Tenancingo, Méx., a los cuatro días noviembre mil novecientos setenta y uno.—Doy Fe.—El Secretario del Juzgado.—C. LUIS ISLAS MONROY.

2147.—20, 24 y 27 nov.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

FELIPE DELGADILLO JUAREZ, promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión dice tener más de diez años sobre los bienes que se indican enseguida, ubicados Municipio Ocuilan de Arteaga, este Distrito: a).—Terreno "TEPETZINGO", mide y linda: norte 236.25 metros, Cosme López y Pedro Campos; sur 224.25 metros, Rosa Perete y Victoria López; poniente, 71.50 metros, Elvira Salazar; oriente, 80.50 metros, Venancio Gómez. b).—Terreno "LA PENITA", norte esquina; sur, 122.92 metros, camino; poniente, 425.00 metros, camino y carretera; oriente, 460.00 metros, barranca, afecta figura triangular. c).—Terreno "EL OCOTAL", norte, 147.00 metros, Primo López; sur, 129.00 metros, Margarito Perete; poniente, 166.66 metros, camino; oriente, 188.00 metros, camino. d).—Terreno "ZANJASTENCO", norte, 166.00 metros, Ignacia Ensástegui; sur, 160.00 metros, Gervacio Ramírez; oriente, 193.00 metros, camino; poniente, 168.50 metros, Medardo Peña. e).—Terreno "EL SOLAR", norte, 25.00 metros, calle; sur 24.00 metros, camino; oriente, 381.50 metros, camino, Mario Peñalosa, Fernando Jiménez, Raymundo Manzanares, Hermilo Sintoa, y Reyes Delgadillo; poniente, 536.50 metros, río, Petra Peña, Francisco Patiño y Reyes Delgadillo.

Cumplimiento ordenado artículo 2898 Código Civil y su publicación tres veces, tres en tres días, periódicos "GACETA GOBIERNO ESTADO" y en "EL NOTICIERO" editarse ciudad de Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., quince días noviembre mil novecientos setenta y uno. DOY FE.—El Secretario del Juzgado.—C. LUIS ISLAS MONROY.

2152.—20, 24 y 27 Nov.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

FRANCISCO CARMONA ORDONEZ, promueve Información Adperpetuam, para justificar su posesión sobre bien inmueble ubicado en Santa María Atarasquillo, medidas: Norte 46 metros con Camino; Sur 21 metros con Sebastián Gonyzaga; Oriente 69 metros con Juvencio Esquivel y Enrique Martínez; Poniente 64.80 metros con José Morales. Para su publicación por tres veces de tres en tres días, para que quien sea con derecho pase a deducirlo a este Juzgado. Lerma, Méx., a trece de Noviembre de 1971.—Doy Fé.—El Secretario.—J. FELIX CAMACHO.

2149.—20, 24 y 27 nov.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL**

**DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EDUARDO GUEVARA ELIZALDE, promovió INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio "QUILIMOCO" ubicado en San Miguel Tocuila, de este Municipio y Distrito, que mide y linda: Al Norte, 67.60 Mts., con José María Morales; Al sur, en tres secciones de 38.50 Mts., con Anastasio Venegas; 17.10 Mts., con el mismo Venegas y 12.35 Mts., con Rosa Torres; Al oriente, en tres secciones de 18.00 Mts., con Cayetano Tenorio, 8.35 Mts., con Rosa Torres y 19.31 Mts., con Anastasio Venegas y Poniente en 45.20 Mts., con Anastasio Venegas.

Para publicarse "Gaceta de Gobierno" y Rumbo, periódicos que editan en la Ciudad de Toluca, de tres en tres días por tres veces; expido el presente en Texcoco, Méx., noviembre 12 de 1971.—Doy Fé.—El Secretario del Juzgado Civil.—C. MARIO MALDONADO SALAZAR.

2151.—20, 24 y 27 nov.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE CUAUTITLAN.  
E D I C T O**

El C. ISMAEL TAPIA ROSAS ha promovido diligencias de Información Ad-Perpetuam ante este Juzgado sobre el terreno de Común Repartimiento ubicado en Tepetzotlán, Méx., que mide y linda: NORTE: 62.00 y 23.00 metros con José Rosas; SUR, 61.00, 30.50 y 23.00 metros con José Rosas, Josefa "N" y Reyes Gutiérrez G. ORIENTE, 36.00 y 14.00 metros con Reyes Gutiérrez y PONIENTE, 51.50 metros con José Rosas.—Superficie: 4,415.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., se expide el presente en la Ciudad de Cuautitlán, México a los once días del mes de noviembre de 1971.—Doy fé.—El C. Secretario Civil.—Pasanté de Derecho.—JESUS NAVA MUÑOZ.

2153.—20, 24 y 27 Nov.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL PRIMERA SECRETARIA**

**DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Paulina Alvarez Tapia promueve información de dominio de terreno con casa ubicado en Santa Bárbara de este Distrito: Oriente, 103.60 Mts. Camino a Santiago Miltepec. Poniente en varias líneas con Vicente Sánchez y Norte, 50.35 Mts. Vicente Sánchez y José Montes de Oca, Sur, 33.50 Mts. con Antonio Arriaga. Para su publicación Gaceta de Gobierno y Noticiero por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a diez de noviembre de mil novecientos setenta y uno.—Doy Fé.—El Secretario.—Lic. ANGEL VELAZQUEZ ROMERO.

2157.—20, 24 y 27 Nov.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

AMELIA RIVERA DE ECHAVARRIA, promovió ante este Juzgado Diligencia Información Dominio, objeto acreditar posesión dice tener más veinte años respecto inmueble, ubicado Santa María Rayón, siguientes colindancias y medidas: Norte, 174.20 metros; Sur, 174.20 metros con Amelia Rivera de Echevarría, antes Teodomira Cedillo; Oriente, 40.20 metros con Pasciano Sánchez, ahora con Amelia Rivera de Echevarría; Poniente, 40.65 metros con Ana E. Viuda de Sánchez, ahora Leonardo Gómez.—Admitiéndose promoción ordenándose publicaciones por tres veces, de tres en tres días, en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo" editarse en Toluca, México, para conocimiento terceras personas creyeren tener mejor derecho y vengan a deducirlo este Juzgado.—Doy fe.—Tenango del Valle, México, a 9 de noviembre de 1971.—El Secretario, Lic. Amado Macedo Segura.

2093.—13, 17 y 20 nov.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

En el expediente marcado con el número 910/970, promovido por VOLVO PENTA DE MEXICO, S. A. de C. V. en contra de MARINA DEL GOLFO, S. A. por auto de fecha primero de octubre de mil novecientos setenta y uno, para que tenga lugar la Primera Almoneda de remate a las 12.00 Hrs. del día 29 de noviembre del año en curso de los bienes embargados en este juicio siendo ellos los siguientes: Máquina de escribir Marca Olivetti, un librero metálico color gris, un escritorio de metal color gris, un escritorio regil, un escritorio metálico Steele, una mesa gris Steele, un gabinete horizontal Steele, un archivero, un sillón verde, dos piezas, silla metálica Steele, una silla metálica Steele, un sillón verde Steele, una silla secretarial, gris metálica, mesa esquina, sillas secretariales, de madera, sillón madera color gris, dos sillas de metal color rojo, un sillón fijo de metal, gabinete de Cardex, timón de madera, anuncio luminoso, dos cestos de basura, charola tres pisos, anaquel de madera, cuatro motores series MD-100-6460, MD-19-255120, MD-2-89-74 y MD-1-100001, MD-19-250973, MD-1-11908, MD-2-39224, un lote de diversas refacciones, otro lote de diversas refacciones, un lote de herramientas diferentes, todos estos lotes de refacciones, un lote de herramientas diferentes, todos estos lotes de refacciones, un lote de herramientas diferentes, todos estos lotes de refacciones para motores Marinos. Una lancha de madera de veinte pies de eslora equipada con motor Volvo Penta tipo MD-1, serie 11906. Una lancha de madera de veinte pies equipada con motor Mercedes Benz, una cancelería de aluminio consistente en un mostrador de aproximadamente tres metros y medio de largo por treinta centímetros de ancho, y un metro diez centímetros de altura, baranda; con puerta, una división de aluminio de tres metros y medio, dos persianas de aluminio, otra división de aluminio, una puerta de aluminio, dos persianas con sus respectivos cristales, una división de aluminio; se ordenó la publicación del presente edicto por tres veces, en nueve días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno", "El Noticiero", que se editan en la Capital del Estado de México y en esta ciudad respectivamente, así como en los estrados de este H. Juzgado y en los estrados del Juzgado Civil competente en la ciudad de Veracruz, Veracruz, convocándose postores, sirviendo de base la cantidad de \$95,472.53 (NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 53/100), precio de avalúo, se convocan postores y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, P. J. Armando Gómez Jaramillo.

2094.—13, 17 y 20 nov.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

ABRAHAM ARELLANO OLIVARES, promovió Diligencia Información Dominio, objeto acreditar posesión dice tener por más veinte años respecto fracción terreno ubicada Privada Guerrero esta Población, siguientes colindancias medidas: Norte, 15.84 metros con Marcos Rosas; Sur, 16.00 metros con Remigio Sánchez; Poniente, 23.63 metros con calle su ubicación; Poniente, 23.40 metros con Delfino Gómez.—Admitiéndose promoción ordenándose publicaciones por tres veces, de tres en tres días, en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" editarse en Toluca, México, para conocimiento terceras personas creyeren tener mejor derecho.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., septiembre de 1971.—El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura

2096.—13, 17 y 20 nov.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

EVANGELINA HAMUD HERNANDEZ, promovió este Juzgado Diligencia Información Dominio, objeto acreditar posesión respecto fracción de sitio ubicada en Privada Guerrero esta Villa, siguientes medidas y colindancias: Norte, 15.40 metros con Gregorio Serrano; Sur, 15.40 metros con Marcos Rosas; Oriente, 6.53 metros con Calle su ubicación; Poniente, 6.23 metros con Delfino Gómez. Admitiéndose la promoción ordenándose publicaciones por tres veces, de tres en tres días, en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo" editarse en Toluca, México, para conocimiento terceras personas creyeren tener mejor derecho.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., septiembre de 1971.—El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura.

2097.—13, 17 y 20 nov.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

SIDRONIO GARCIA NERVIS, promovió este Juzgado Diligencia Información Dominio, objeto acreditar posesión dice tener más de veinte años respecto casa ubicada calle Abel C. Salazar esta Villa, siguientes colindancias y medidas: Norte, 30.15 metros con Joaquín Velázquez; Sur, 30.37 metros con Asunción Lara Vda. de Arellano; Oriente, 10 metros con calle Abel C. Salazar; Poniente, 10.00 metros con Jesús González.—Admitiéndose la promoción ordenándose publicaciones de la misma por tres veces, de tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" editarse en Toluca, México, para conocimiento terceras personas se presenten a deducirlo ante este Juzgado.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., septiembre 29 de 1971.—El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura.

2098.—13, 17 y 20 nov.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## E D I C T O

ABELARDO CONTRERAS VILCHIS, promueve Información de Dominio, dos terrenos ubicados en Villa de Allende, Méx., con las medidas y colindancias siguientes: Primero.—Al Norte, dos líneas de 47 metros y 64 metros con Leonor Mercado y Manuel Quintero; al Sur, 96 metros con Río; al Oriente, 100 metros con Juan Tiburcio, línea de Oriente, a Poniente, 75 metros con Antonio Benito y Manuel Martínez y 99 metros con Antonio Colín; al Poniente, dos líneas de 60 y 150 metros con Ejido de San Ildefonso. Segundo, al Norte, 60 metros con Juan Simón; al Sur, 120 metros con Antonio Colín; al Oriente, dos líneas de 117 y 30 metros con Cerca de piedra.

Para su publicación de tres en tres días y por tres veces consecutivas, en la "Gaceta de Gobierno" y "El Noticiero" de Toluca, Méx., personas créanse con derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Valle de Bravo, Méx., a 9 de noviembre de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Martín Castro Carranza.

2099.—13, 17 y 20 nov.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## E D I C T O

HERIBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ, promueve Información de Dominio, respecto un terreno ubicado en Zuluapan, Municipio de Otzolapan, que mide y linda: al Norte, 375 metros con Inés y Emilio y Cirilo Rodríguez al Oriente, 250 metros con Heriberto Rodríguez Hernández; al Sur, dos líneas de 312 y 62 metros con Francisca Tavira y Juan Loza.

Para su publicación de tres en tres días y por tres veces consecutivas, en la "Gaceta de Gobierno" y "El Noticiero" de Toluca, Méx., personas créanse con derechos pasen a deducirlo en términos de Ley.—Valle de Bravo, Méx., a 9 de noviembre de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Martín Castro Carranza.

2100.—13, 17 y 20 nov.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Lic. Jorge Muciño M., y Francisco E. Andrade endosatario del Banco Nacional de México, S. A., en contra de Miguel Orozco L., y Enrique Manjarrez San Román, fueron señaladas las 11 horas del día 16 de diciembre próximo para la primera almoneda de remate de los siguientes bienes:

Lote de terreno marcado con el número 1331 de la Av. Hidalgo Oriente y las construcciones en él edificadas, así como lo que de hecho y por derecho le corresponde, con superficie de 1212.10 metros cuadrados mide y linda: al Norte 34.80 metros con terreno protección de Ferrocarriles Nacionales de México, al Sur 35.80 Mts. con Boulevard Venustiano Carranza kilómetro 64 Carretera México Toluca, al Oriente 34.35 metros con propiedad de la sucesión del Ing. Agustín Cruz Barbabosa hoy Margarita Barbabosa Larregui y al Poniente igual medida con el anterior colindante.

Reporta los siguientes gravámenes: hipoteca en primer lugar a favor de Germán I. Roth por la cantidad de \$100,000.00 hipoteca en segundo lugar a favor de Lucía Jasso Pérez por la cantidad de \$50,000.00, embargo judicial por la cantidad de \$25,000.00 promovido por Soledad Ortega embargo judicial por \$15,122.60 seguido por General Popo, S. A., embargo judicial por \$123,737.37 seguido por el Banco Nacional de México, S. A., embargo judicial por \$64,108.20 a favor del Lic. Jorge Muciño M. (caducado) embargo judicial por \$29,500.00 a favor de Enrique Manjarrez Román (caducado) embargo por \$100,000.00 y \$7,500.00 a favor de Germán I. Roth (caducado) embargo por \$50,000.00 y \$750.00 a favor de Germán I. Roth (caducado), embargo por \$20,612.55 a favor de Toluca Automotriz S. A. (caducado); embargo por \$42,000.00 a favor de Arturo Pérez Gutiérrez (caducado); embargo administrativo por \$646.90 por la Administración de Rentas del Estado; embargo por \$15,000.00 a favor de Embotelladora Toluca, S. A., embargo por \$150,000.00 a favor de Enrique Nieto M. embargo por \$30,700.00 a favor del Banco Nacional de México, S. A.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$440,235.00 valor fijado por los peritos nombrados al efecto.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el Periódico Gaceta del Gobierno del Estado y en la tabla de aviso o puerta de este Juzgado, se expide el presente en Toluca, Méx., a 17 de noviembre de 1971.—Doy Fé.—El Secretario del Juzgado.—C. CASTO CEBALLOS C.

2174.—20, 24 y 27 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

MARCO ANTONIO MORA USSHER, ha promovido diligencias de jurisdicción Voluntaria, sobre Información de Dominio, para acreditar la posesión que ha tenido hace más de diez años, respecto de un terreno ubicado en esta Ciudad, que mide y linda:— Al Norte, 331.00 mts., con J. Encarnación Rodríguez; al Sur, 369.00 mts., con Arturo Martínez; al Oriente, 30.00 mts., con Arturo Martínez; y al Poniente, 284 mts., con una barranca, tiene una superficie de 45,250.00 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" y "EL NOTICIERO", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., expido el presente en la Ciudad de Valle de Bravo, Estado de México, a los veinticinco días del mes de octubre de mil novecientos setenta y uno.—Doy fé.—El Secretario del Juzgado.—MARTIN CASTRO CARRANZA.

2156.—20, 24 y 27 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

PEDRO COROY DELGADILLO, promovió este Juzgado DILIGENCIAS INFORMACION DOMINIO, objeto acreditar posesión, dice tener por más diez años, respecto sitio y corral anexo, siguientes colindancias y medidas: al Norte: 24 metros con Elisio Espinosa Noyola; Sur: 6.40 metros con calle Independencia; Oriente: 48 metros con Callejón Manuel González; Poniente 48 metros con Margarito Rivera.—Edmitióse promoción ordenándose publicaciones por tres veces de tres en tres días en periódicos Gaceta del Gobierno y Noticiero editanse Toluca, México, para conoconocer terceras personas creyeren tener mejor derecho y se presenten a deducirlo este Juzgado.—Doy fé.—Tenango del Valle, México a 17 de noviembre de 1971.—El Secretario del Juzgado.—LIC. AMADO MACEDO SEGURA.

2169.—20, 24 y 27 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

ADELA MA. DEL REFUGIO, GILBERTO y FRANCISCO BASURTO BASURTO, promovieron este Juzgado diligencias Información Ad-perpetuam para acreditar posesión dicen tener tiempo y condiciones aptas prescribir, predios ubicados Polotitlán, ésta Jurisdicción, mide y linda: Norte 181 metros con callejón; Sur 100 metros Octavio Polo, Poniente 166.50 y 150 metros con Camino y Octavio Polo, Sureste 316.50 metros con Pedro Silva; terreno y casa, Norte 42.60 metros Marciano Paz, Sur 13.70 y 28.90 Carlos Polo, Oriente 43.50 metros Carlos Polo y Poniente 21.70 y 13.70 metros Avenida Allende y Carlos Polo, páganse contribuciones nombres Refugio Basurto.

Dióse entrada solicitud ordenóse publicaciones edictos periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero editanse Toluca, México efectos artículo 2898 Código Civil. Jilotepec, México, noviembre 15 de 1971.—Doy fé.—Secretario Juzgado.—TEODORO PICHARDO VAZQUEZ. 2170.—20, 24 y 27 Nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ABEL ARCHUNDIA GARCIA, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en la Ranchería Trojes, de Temoaya, México, ha poseído por más de diez años en forma quieta, pública, continua, pacífica y en concepto de propietario, un terreno con estas colindancias: al Oriente con Abel Archundia; al Poniente con camino Público; al Norte con Abel Archundia; al Sur con Abel Archundia. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio. El uez dio entrada a esta promoción y ordenó se publique esta relación en la Gaceta de Gobierno y en el Noticiero, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a 24 de Septiembre de 1971.—Doy Fé.—La Secretaria.—LIC. VIRGINIA DAVILA LIMON.

2171.—20, 24 y 27 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

GABRIEL GARCIA MARTINEZ, promovió este Juzgado Diligencias Información Dominio, objeto acreditar posesión dice tener más veinte años respecto sitio ubicado Santiago Tilapa, siguientes colindancias medidas:— Norte: 17 metros con Avenida Hidalgo; Sur: 17 metros con Marcos Gómez Díaz; Oriente 15 metros con Marcos Gómez Díaz; Poniente: 15 metros con Cirilo Castilla.—Admitióse promoción ordenándose publicación por tres veces de tres en tres días en periódicos Gaceta del Gobierno y RUMBO editanse Toluca, México, para conocimiento terceras personas creyeren tener mejor derecho y se presenten a deducirlo este Juzgado. Doy Fe.—Tenango del Valle, Méx., Noviembre 13 de 1971.—El Secretario del Juzgado.—LIC. AMADO MACEDO SEGURA. 2150.—20, 20 y 27 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA.

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

El C. ISMAEL TAPIA ROSAS ha promovido Información Ad-Perpetuam ante este Juzgado para acreditar su posesión sobre el terreno "Santa Anita" ubicado en San Mateo Xoloc, Tepetzotlán, Méx., que mide y linda: NORTE, 77.20 metros con Francisco Rosas; SUR, 77.50 metros con Carretera Nacional; ORIENTE, 180.14 metros con Javier Rosas y PONIENTE, 208.90 metros con Arroyo, Superficie 14,123.94 Mts. cuadrados.

Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., se expide el presente en la Ciudad de Cuautitlán, Méx., a trece de noviembre de 1971.—El C. Secretario Civil.—Pasante de Derecho.—JESUS NAVA MUÑOZ.

2154.—20, 24 y 27 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.

## DISTRITO DE CUAUTITLAN.

## EDICTO

J. FRINIDAD FLORES JUAREZ, promueve Información Ad-perpetuam, para acreditar posesión que dice tener desde hace más de diez años, en forma quieta, pública, pacífica continua del predio sin construcción, ubicado en Avenida 20 de Noviembre de esta ciudad, que mide y linda: NORTE: 15.95 Mts. con Dr. Francisco Torres Vargas; SUR en tres tramos de 4.40 Mts. 5.35 Mts. y 5.80 Mts. con Olga y Amneris Paredes; ORIENTE: en dos tramos de 5.65 Mts. y 2.15 Mts. con Olga y Amneris Paredes; y PONIENTE: en dos tramos de 7.50 Mts. y 3.65 Mts. con Av. 20 de Noviembre y Olga Amneris Paredes.

Publicaciones por 3 veces de 3 en 3 días periódicos "Gaceta del Gobierno", "Noticiero" editados en Toluca, copias estrados y ubicación el inmueble, expedidos 26 Octubre 1971.—Secretario Civil.—J. JESUS NAVA MUÑOZ.

2155.—20, 24 y 27 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

ESTELA GALICIA DE FERRUSCA, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, de un terreno denominado "HORNO TITLA II, ubicado en el Pueblo de Acuescomac, Municipio de Atenco, Distrito Judicial de Texcoco, Edo. Méx. que mide y linda; AL NORTE: 23.00 Mts. con Zanja. AL SUR: 21.95 Mts. con Emelia Uribe. AL ORIENTE: 75.00 Mts. con Gabino López y AL PONIENTE: 83.55 Mts. con Emelia Uribe.

Se expide para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta Oficial del Gobierno y en el Noticiero de Toluca, México, expedido en Texcoco, México, a los ocho días del mes de noviembre de 1971.—Doy Fe. El C. Secretario de Acuerdos.—MARIO MALDONADO SALAZAR.

2167.—20, 24 y 27 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.

## DISTRITO DE CUAUTITLAN.

## EDICTO

CATARINO LOPEZ CASTRO, promueve en este Juzgado Información ad-perpetuam, para acreditar posesión que dice tener desde hace más diez años, en forma quieta, pública, pacífica, del terreno "La Canoa", ubicado en San Mateo Ixtacalco, esta ciudad que mide y linda:

NORTE: 35.70 mts., con Amada Luna y camino de por medio. SUR: 36.60 mts. con zanja regadora; PONIENTE: 200.00 mts. con Joaquín Delgado, ORIENTE: 200.00 mts. con Porfirio Jiménez.

Publicaciones por 3 veces de 3 en 3 días periódicos "Gaceta del Gobierno", "Noticiero", editados en Toluca, copias estrados ubicación del inmueble, expedidos en siete de abril de 1971.—El C. Secretario Civil.—J. JESUS NAVA MUÑOZ.

2175.—20, 24 y 27 Nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

ABEL ARCHUNDIA GARCIA, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en la Rancharía de Trojes, de Temoaya, Méx., ha poseído por más de diez años en forma quieta, pública, pacífica, continua y en concepto de propietario, un terreno con estas colindancias: al Oriente con Abel Archundia; al Poniente con camino público a la Ciudad de Toluca; al Norte con Taide Arzate Vda. de Mejía; al Sur con Abel Archundia. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio. El Juez dio entrada a esta promoción y ordenó se publique esta relación en la Gaceta de Gobierno y El Noticiero, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a 24 de Septiembre de 1971.—Doy Fe.—La Secretaria.—LIC. VIRGINIA DAVILA LIMON 2172.—20, 24 y 27 Nov.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

En los autos del juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por CASA MARZAM, S. A., en contra de ALFONSO LUQUE LUNA; la I. C. Juez del Conocimiento, por auto de fecha dieciséis de noviembre del presente año, señaló las TRECE HORAS DEL DIA DOS DE DICIEMBRE del año en curso, para que tenga verificativo la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE respecto a los siguientes bienes: PRODUCTOS FARMACEUTICOS, PRODUCTOS DE BELLEZA, PRODUCTOS DE PERFUMERIA, ENSERES, GONDOLAS, ESTANTES METALICOS, ANAQUELES, UN REFRIGERADOR ELECTRICO y UN ESCRITORIO METALICO, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 58,000.00 (CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M. N.), precio de avalúo, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad señalada.

SE CONVOCAN POSTORES.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y EL NOTICIERO, que se editan en la Capital del Estado, y esta ciudad respectivamente, por tres veces dentro de NUEVE DIAS, y en los estrados de este Juzgado.—Se expide el presente a los diecisiete días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y uno.—DOY FE.—El Secretario de Acuerdos.—C. ARMANDO GOMEZ JARAMILLO.

2173.—20, 4 y 27 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

VICENTE RODRIGUEZ HERNANDEZ, promueve Información de Dominio, acreditar posesión un terreno, ubicado en Zuluapan, Municipio de Otzoloapan, que mide y linda: al Norte, 100 metros con Barranca, Inés y Cirilo Rodríguez; al Poniente, 300 metros con Vicente Rodríguez; al Sur, 250 metros con Margarita Aguilar; al Oriente, 180 metros con Florentino Rodríguez.

Para su publicación de tres en tres días y por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" de Toluca, Méx., personas créanse con derecho pasen a deducirla en términos de Ley.—Valle de Bravo, Méx., a 9 de noviembre de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Martín Castro Carranza.

2101.—13, 17 y 20 nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

PETRA RIVERA VEGA, promovió este Juzgado diligencias Información de Dominio, para acreditar posesión dice tener tiempo y condiciones aptas prescribir, predio ubicado Ranchería Daxthí, Municipio Soyaniquilpan, este Distrito, Superficie 12-10-00 Hts., mide y linda: Norte, 500 metros con Silverio Maldonado; Poniente, 484 metros con Sucesión J. Trinidad Rivera; Sureste, 687 metros con Alvaro Vega; págase contribuciones nombre Virginia Vega.

Diése entrada promoción, ordenóse publicación edictos tres veces, tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" editanse Toluca, México, y lugares requiere ley; efectos artículo 2898 Código Civil. Jilotepec, Méx., octubre 30 de 1971.—Doy fe.—Secretaría Juzgado, Teodoro Pichardo Vázquez.

2102.—13 17 y 20 nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil número 2436/70, que en este Juzgado sigue FRACCIONADORA E IMPULSORA DE ATIZAPAN, S. A., en contra de OSCAR ALENCASER OREA, se señalaron las doce horas del día veintinueve de noviembre del año en curso, para que tenga lugar la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE de los derechos de propiedad que le corresponden al demandado, respecto del inmueble sujeto a responsabilidad ubicado, en las calles de Boulevard Calacoaya No. 9, del Fraccionamiento "La Cañada", Atizapán de Zaragoza, Estado de México, con linderos y colindancias que se especifican en autos, sirviendo de base para el remate la cantidad de NOVENTA Y CINCO MIL PESOS CERO CENTAVOS. Es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

SE CONVOCAN POSTORES

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Capital del Estado y en esta Ciudad, así como en los lugares de costumbre.—Doy fe.—Tlalnepantla, Méx., a 4 de noviembre de 1971.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Armando Gómez Jaramillo.

2104.—13, 17 y 20 nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil número 2358/70, que en este Juzgado sigue FRACCIONADORA E IMPULSORA DE ATIZAPAN, S. A., en contra de JESUS GUZMAN SANCHEZ, se señalaron las 12 horas del día treinta de noviembre del año en curso, para que tenga lugar la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE de los derechos de propiedad que le co-

rresponden al demandado, respecto del inmueble sujeto a responsabilidad ubicado en las calles de Zenzante No. 19, del Fraccionamiento "La Cañada", Atizapán de Zaragoza, Estado de México, con linderos y colindancias que se especifican en autos, sirviendo de base para el remate la cantidad de OCHENTA Y DOS MIL PESOS CERO CENTAVOS. Es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

SE CONVOCAN POSTORES

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en la Capital del Estado y en esta Ciudad, así como en los lugares de costumbre.—Doy fe.—Tlalnepantla, Méx., a 4 de noviembre de 1971.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Armando Gómez Jaramillo.

2105.—13, 17 y 20 nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

CLARA HERNANDEZ, promovió este Juzgado, diligencias Información Ad-perpétuum, para acreditar que en San Gaspar del Municipio de Metepec este Distrito, ha poseído por más de cinco años, un terreno con casucha anexa, con estas colindancias: Oriente, Luis García; Poniente, Calle Celaya; Norte, Francisco Zaragoza; Sur, Miguel Angel Cabrera. El objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" por tres veces, de tres en tres días; haciendo saber a quienes se crean con derecho, vengan a deducirlo en términos de ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado. Toluca, Méx., a 10 de noviembre de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Virginia Dávila Limón.

2106.—13, 17 y 20 nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

FELIPE SANCHEZ CONTRERAS, promueve Información Ad-perpétuum, para acreditar posesión que dice tener desde hace más diez años, en forma quieta, pública, pacífica, continua, del terreno "TEPETENCO", ubicado en Melchar Ocampo, que mide y linda: Norte, 6.00 metros Pedro Hernández Pruneda; Sur, 6.00 metros camino Público; Oriente, 23.00 metros con Suc. Gabriel Pérez Torres y Poniente, 23.90 metros con Mauro Viquez.

Publicaciones por tres veces, de 3 en 3 días, periódicos "Gaceta del Gobierno", "El Noticiero", editados Toluca, copias estradas y ubicación del inmueble, expedido 10 de Noviembre 1971.—Doy fe.—Secretaría Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

2107.—13, 17 y 20 nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

SEVERIANO MELGAREJO, promueve Información Ad-perpétuum, para acreditar posesión que dice tener desde hace cinco años, en forma quieta, pública, pacífica, continua, del terreno "EL AILE PIEDRA ANCHA", ubicado Santa María Tianguistengo, Tepetzotlán, que mide y linda: Norte, en dos líneas, una de 32.00 metros y la otra de 90.00 metros con Río Federal del Arroyo de la Concepción; Sur, en dos líneas, una de 30.00 metros y la otra de 46.50 metros con Arroyo de la Ex-Hacienda de Lanzarote a la Hacienda San Miguel; Sureste, en dos líneas la primera de 25.00 metros y la segunda de 30.55 metros con terreno "El Tepozán", propiedad de Adolfo Mujica; Oriente, 54.00 metros también con terreno "El Tepozán", propiedad de Porfirio de Jesús, y Poniente, 78.00 metros con Justina Vega y Miguel Barreto.

Publicaciones por 3 veces, de 3 en 3 días, periódicos "Gaceta del Gobierno", "El Noticiero", editados Toluca, copias estradas y ubicación inmueble, expedido 10 de noviembre 1971.—Doy fe.—Secretaría Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

2108.—13, 17 y 20 nov.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

## E D I C T O

MARIA CONTRERAS VDA. DE GAMA, promueve Información Ad-perpetuam, para acreditar posesión que dice tener desde hace diez años, en forma quieta, pública, pacífica, continua, un predio sin construcción, conocido "XOCOTLA", ubicado en Tultepec, Santa Elena este Municipio, que mide y linda: Norte, 22.30 metros con Pedro Téllez; Sur, 26.50 metros con carretera Tultepec, Santa Elena, Cuautitlán, Oriente, 20.55 metros con Alberto Pérez y Poniente, con Argentina en 30.40 metros.

Publicaciones por 3 veces, de 3 en 3 días, periódicos "Gaceta del Gobierno", "El Noticiero", editados en Toluca, copias estradas y ubicación del inmueble, expedido 21 octubre 1971.—Doy fe.—El C. Secretario J. Jesús Nava Muñoz.

2109.—13, 17 y 20 nov.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

## E D I C T O

PABLO FLORES OSORIO y otros, han promovido Información Ad-perpetuam, ante este Juzgado sobre el terreno de común repartimiento, ubicado en San Juan Atlamica de este Municipio, que mide y linda: Norte, 91.20 metros con Gumersindo Martínez; Sur, en dos tramos, 114.60 y 54.15 metros con Manuel de la Torre y Suc. de Luis Martínez; Oriente, en dos tramos 75.60 y 11.20 metros con Suc. de Luis Martínez y Poniente, 122.30 metros con camino Público. Superficie 10,526.19 metros cuadrados.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a los diez días de noviembre de 1971.—Doy fe.—El C. Secretario Civil, Pasante de Derecho, Jesús Nava Muñoz.

2110.—13, 17 y 20 nov.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE CUAUTILAN

## E D I C T O

MANUEL BACA SORIANO, promueve Información Ad-perpetuam, para acreditar que dice tener desde hace veinte años, en forma quieta, pública, pacífica, continua, del terreno "El Potrerrito", ubicado en Santa María, de esta Ciudad; que mide y linda: Norte, 71.00 metros con Quirina Torres; Sur, 67.00 metros con Lic. Luis Parra; Oriente, 60.00 metros con Damaceo Cortés y Poniente, 51.00 metros con Lic. Luis Parra.

Publicaciones por 3 veces, de 3 en 3 días, periódicos "Gaceta del Gobierno", "El Noticiero", editados en Toluca, copias estradas y ubicación del inmueble, expedidos 29 octubre 1971.—Doy fe.—Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

2111.—13, 17 y 20 nov.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

## E D I C T O

FRANCISCO GARCIA ORTIZ, promueve información Ad-perpetuam, para acreditar posesión que dice tener desde hace veinte años, en forma quieta, pública, pacífica, continua, de dos terrenos "LAGUNA" y "XHAXHALPA", ubicados San Juan Tultitlán, México, que miden y lindan: "LAGUNA", Norte, 109.00 metros con la Sra. Vicenta Ortiz; Segundo Norte, 73.00 metros con el Sr. José Juárez.—Primer Sur, 36.00 metros con el Sr. Juan Bautista.—Segundo Sur, 21.00 metros con el Sr. Cirilo Martínez.—Primer Oriente, 62.00 metros con la Sra. Mercedes Peña.—Segundo Oriente, 64.00 metros con el Sr. José Juárez.—Tercer Oriente, 65.00 metros con Cirilo Martínez; Poniente, 181.00 metros con Atanacio García, Vicenta Ortiz y Elías Martínez.

"XHAXHALPA", Primer Norte, 34.20 metros con camino Público.—Segundo Norte, 5.00 metros con camino público.—Tercer Norte, 20.50 metros con Gregorio Flores.—Primer Sur, 31.00 metros con Manuela Flores.—Segundo Sur, 29.50 metros con Albino Martínez.—Primer Oriente, 184.50 metros con Pascual Martínez y Manuela Flores.—Segundo Oriente, 15.00 metros con Gregorio Flores.—Primer Poniente, 88.50 metros con Pedro Rivas y Juan Ortiz.—Segundo Poniente, 93.00 metros con Albino Martínez.

Publicaciones por 3 veces, de 3 en 3 días, periódicos "Gaceta del Gobierno", "El Noticiero", editados en Toluca, copias estradas ubicación del inmueble, expedido 3 noviembre 1971.—Doy fe.—Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

2114.—13, 17 y 20 nov.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

En el juicio Ejecutivo Mercantil 379/967, promovido por Consuelo Aviña, en contra de Manuel Rodrigo López, el C. Juez Segundo Civil señaló las doce horas del día veintinueve del mes en curso para que tenga lugar la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE de: Un Automóvil STUDEBAKER, modelo 1960, motor número 8130335, placas 66-67, número GG-399, cuatro puertas debiendo servir de base para el remate la cantidad de DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS.

Para su publicación "Gaceta del Gobierno" por tres veces, de tres en tres días. Toluca, Méx., a ocho de noviembre de 1971.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Angel Velázquez Romero.

2112.—13, 17 y 20 nov.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

C. ENRIQUE ZERMEÑO VAZQUEZ.

JOSE ZAMUDIO FLORES, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote 29 manzana "B" de la Colonia Vergel de Guadalupe Municipio de Nezahualcóyotl. Por ignorarse su domicilio se le emplaza por este medio, haciéndosele saber que debe presentarse dentro de treinta días. Surtiendo esta notificación los efectos previstos por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles. Quedan en esta secretaría las copias de traslado correspondiente.

Se expide para su publicación por tres veces, de ocho en ocho días en el periódico "Gaceta del Gobierno".

Texcoco, Méx., a los veintiseis días del mes de octubre de 1971.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Mario Quexada.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Lic. Galileo Cruz Padrón como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de Alfonso Fabilla Acevedo, fueron señaladas las trece horas del día seis de diciembre próximo para la primera almoneda de ramate de los siguientes bienes:

"Un terreno sin nombre, ubicado en la Zona de San Agustín perteneciente a la Ex-hacienda de la Gavia de este Distrito, con superficie de 13-41-58 hectáreas, con las siguientes medidas y colindancias, al Norte 70.81 metros al Noreste 101.32 metros con predio de Victoriano Sánchez, al Oriente en una línea 185 metros y en otra 50 metros y en otra 47 metros en estas tres líneas con predio de Victoriano Sánchez al Sureste 313.80 metros con propiedad de Guadalupe Alvarez, al Sur 60 metros con Francisco Alvarez, al Poniente en tres líneas una de 45 metros, otra de 67 metros y otra de 248 metros con Macario Vilchis, al Noreste 76.61 metros con Macío Vilchis. Una casa habitación ubicada en las calles de Bravo Norte de esta Ciudad con superficie de 379.81 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: al Poniente 14.75 metros con calle de Eduardo Mendieta, al Norte 25.75 metros con Luis Morales, al Oriente 14.75 metros con Concepción Prado y Jesús López; al Sur, 25.75 metros con Cirilo Olascoaga y la señora Contreras.

Reportan los inmuebles anteriormente señalados los siguientes gravámenes: por la cantidad de \$23,209.87 a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., por la cantidad de \$5,500.00 a favor de Humberto Colín C., por \$23,829.70 y \$2,347.70 a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., y \$15,510.53.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$8,798.10 valor pericial.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el Periódico "Gaceta del Gobierno" y en la tabla de avisos de este Juzgado, se expide el presente en Toluca, Méx., a 9 de noviembre de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C. 2120.—17, 20 y 24 nov.



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. ENRIQUE ZERMEÑO VAZQUEZ.

FELISA SAIAS ROBLEDO, la demanda en Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote 3 manzana 11 de la Colonia Vergel de Guadalupe Municipio de Netzahualcóyotl. Por ignorarse su domicilio se le emplaza por este medio, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días. Surtiendo esta notificación por los efectos previstos por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles. Quedan en esta Secretaría las copias de traslado correspondientes.

Se expide para su publicación por tres veces, de ocho en ocho días, en periódico "Gaceta del Gobierno".

Texcoco, Méx., a los veintiseis días del mes de octubre de 1971.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Mario Quezada Maya.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TLAINEPANTLA

EDICTO

El señor ISAIAS CORONADO JIMENEZ ha promovido ante este H. Juzgado Diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de ocho años de un predio de terreno denominado "NOPAL U OLIVO", ubicado en sitio bien conocido en Tequesquinhuauc, perteneciente al Municipio y al Distrito Judicial de Tlainepantla, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 20 metros linda con Calle el Nopal; al Sur, 20 metros, linda con propiedad de Francisco Becerra; al Oriente, 10 metros linda con propiedad de Juana Herrera; y al Poniente, 9 metros con 60 centímetros con propiedad de Rafael Yáñez, superficie total 196 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el periódico Oficial la "Gaceta del Gobierno" que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en el periódico "El Noticiero" que se edita en la Ciudad de Tlainepantla, Méx., en el predio objeto de las diligencias los Estrados de este H. Juzgado, se expide el presente en la Ciudad de Tlainepantla, Méx. a los nueve días del mes de noviembre de 1971. Doy fe.—E. C. Tercer Secretario del Juzgado Primero Civil, C. Emilio Peñañoza Alvarado.

2118.—17, 20 y 24 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

TOMÁS ARROYO promueve Información ad-perpetuum para obtener por usucapión título dominio respecto terreno ubicado en términos, Municipio Ocoyoacac este Distrito describe: Norte, 46.00 metros Toribio Jiménez, Sur, 50.50 Mts. Río, Oriente 60.30 Mts. Gregorio Eleno. Poniente 69.00 Mts. Antonio Peña.

Ordénase publicidad esta solicitud por edictos se publiquen tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno y Herald de Toluca, a cuya fin expido presente en Lerma, Mex., el 11 de noviembre de 1971.—Doy fe.—J. Félix Garay Camacho Siso. 2126.—17, 20 y 24 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CIRO HERNANDEZ ESPEJEL, promueve Información Ad-perpetuum, de un terreno sito en San Francisco del Pueblo de Tequexquinhuauc, Texcoco, Méx., que mide y linda: al Norte, De 24.93 metros con camino; Oriente, de 71.10 metros con Pablo Espejel; Poniente, de 68.30 metros con Amador Moreno; Sur, de 24.93 metros con Saomé Espejel.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la Gaceta Oficial del Gobierno y "El Noticiero", "El Rumbo", México, editado en Texcoco, México, a las treinta días del mes de octubre de 1971.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Mario Maldonado Salazar.

2088.—13, 17 y 20 nov.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

El señor MARCOS GONZALEZ MEJIA, ha promovido diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar el dominio y posesión que ha tenido desde hace más de cinco años de un terreno y casucha en el cabecera, ubicados en el pueblo de San Mateo Oxtotlán, de este Municipio y Distrito, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en 13.86 metros con camino que conduce a esta Ciudad; al Sur, en 20.64 metros con terreno propiedad de la señora Amada Rocha; al Oriente, en 15.40 metros con propiedad del señor Cristóbal Ramírez y al Poniente, en 12.22 metros con propiedad que fuera del señor Isaac Valdés, con superficie de 179.17 metros cuadrados.

Lo que se hace saber al público para los efectos legales.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se edita en esta Ciudad, se expide el presente en Toluca, Méx., a ocho de noviembre de 1971.—Doy fe. El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.

2119.—17, 20 y 24 nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

GUILLERMINA OLGUIN COVARRUBIAS, promueve en este Juzgado Información Ad-perpetuum, para acreditar posesión que dice tener desde hace diez años, en forma quieta, pública, pacífica, continua, del terreno "Cauz", ubicado barrio Tacateco Tepetzotlán, Méx., que mide y linda: Norte, 33.00 metros con camino al campo; Sur, 30.00 metros con Enrique Covarrubias; Oriente, 202.90 metros con J. Matilde Suárez y Poniente, 197.00 con Ma. Trinidad Sánchez de Sánchez.

Publicaciones por 3 veces, de 3 en 3 días, periódicos "Gaceta del Gobierno", "El Noticiero", editados, Toluca, copias estrados ubicación del inmueble, expedido 29 octubre 1971.—Secretario Civil, J. Jesús Nova Muñoz.

2086.—13, 17 y 20 nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MA. TRINIDAD SANCHEZ DE SANCHEZ, promueve Información Ad-perpetuum, para acreditar posesión que dice tener desde hace Diez años, en forma quieta, pública, continua, pacífica, del terreno "El Sauz", ubicado en Tacateco Tepetzotlán, Méx., que mide y linda: Norte, 33.00 metros con camino vial; Sur, 29.50 metros con camino vial; Oriente, 194.00 metros con Sac. Teodoro M. O'guin y Poniente, 194.50 metros con Elva y Josefina Trejo y Heliodoro Zappa.

Publicaciones por 3 veces, de 3 en 3 días, periódicos "Gaceta del Gobierno", "El Noticiero" editados en Toluca, copias estrados y ubicación del inmueble, expedido 3 de Noviembre de 1971.—Doy fe.—Secretario Civil, J. Jesús Nova Muñoz.

2087.—13, 17 y 20 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ENRIQUE MARQUEZ CONDE y FELIPE HERRERA CONDE, han promovido Información de Dominio, respecto del terreno denominado "ACMOLCO", ubicado en el barrio de Atenguillo, Municipio de San Andrés Chiautla, cuyas medidas y colindancias son: al Norte, 38.00 metros con Francisco Conde; al Sur, 38.00 metros con María Isabel Conde; al Oriente, 161.00 metros con Loreto Cuellar y al Poniente, 161.00 metros con Francisco Conde.

Para publicarse "Gaceta del Gobierno" y el periódico "RUMBO", editan en la Ciudad de Toluca, tres veces, de tres en tres días, expido el presente en Texcoco, Méx., noviembre 5 de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Civil, C. Mario Maldonado Salazar.

2089.—13, 17 y 20 nov.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

El señor JORGE GONZALEZ TORRES, promovió diligencias de información de dominio para acreditar que en el Municipio de Metepec de este Distrito, ha poseído desde hace más de 10 años en concepto de propietario, pacífica, continua, pública y de buena fe el terreno "DEL CORNEJAL" con estas colindancias: Norte, camino a Lerma; Sur, camino a Colonia Lázaro Cárdenas; y Oriente,, GERMAN ROSANO. El objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a la solicitud y ordenó se publique esta relación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y en "El Rumba", por 3 veces, de 3 en 3 días, haciéndolo saber a quienes se crean con derecho que pueden venir a deducirlos en términos de Ley y en tiempo. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado. Toluca, México, a 5 de noviembre de 1971.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Virginia Dávila Limón.

2090.—13, 17 y 20 nov.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## E D I C T O

Al margen un sello que dice Juzgado Segundo Civil, Toluca, Méx OTILIO NIETO CARRILLO Y MARIA ENCARNACION CONTRERAS; ha promovido Diligencias de Información Ad-perpetuam, para acreditar posesión que dice tener sobre un terreno ubicada en Municipio Almolaya de Juárez, con siguientes medidas y colindancias: al Norte, de Pte. a Ote, 166 metros con Hipólito Narváez; 156 metros con León Ocampo; 140 metros Hipólito Marváz; 60 metros Maurilia Nieto; 101, Pedro López, 17 metros, Antonio Zenón 67 metros con Epifanio Favila; al Oriente, de Sur a Norte, 200 metros, Antonio Nieto; 60 metros, Guillermo Iniestra; 43 metros, Epifanio Favila; 100 metros, Trinidad González; 26 metros, Pedro López; al Poniente, de Sur a Norte, 166 metros, Salomé Ocampo; 130 metros, Luciano de Jesús; 160 metros con Salomé Ocampo; 88 metros León Ocampo; al Oeste, 101 metros con Luciano de Jesús; de Noreste a Este, 104 metros con Luciano de Jesús con superficie de 35-13-50 Hectáreas.

Se expide el presente para conocimiento del Público y quienes se habrán de oponer a la deducción en término de Ley.

Toluca, Méx., a 8 de noviembre de 1971.—Doy fe.—El Secretario, Fidencio Hernández Yslas.

2091.—13 17 y 20 nov.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

MAURILIA MENDEZ DE SANCHEZ, promueve Diligencias de Inmatriculación, del predio denominado "TENEPANTLA", ubicado en el Municipio de Los Reyes la Paz, de este Distrito, mide y linda: al Norte, 4.55 metros con Severino Méndez; al Sur, 5.52 metros, con Calle Alfredo del Mazo; al Oriente, 15.00 metros, con Francisco Méndez; al Poniente, 15.00 metros con Epifania Castillo.

Se expide el presente para su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" de Toluca, expido en Texcoco, México, a los diecinueve días del mes de octubre de 1971.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Quezada Maya.

2092.—13, 17 y 20 nov.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

RAFAEL TRUJANO HUESCAS, promueve Información de dominio del terreno denominado "ATLAXOLCO", ubicado en el Pueblo de Xocotlán de este Distrito de Texcoco, mide y linda: Al Norte, en una parte, 18.00 metros en otra 22.60 metros ámbas con Fortino Frutero; al Sur, una parte 22.50, en otra 13.30, y en otra en 12.50, con calle; al Oeste, en una parte 21.60 metros, en otra, 4.00 metros, ámbas con Fortino Frutero; al Este, 8.70, con Dominga Romero.

Se expide el presente para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", de Toluca, expedido en Texcoco, México, a los quince días del mes de Octubre de mil novecientos setenta y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Quezada Maya.

2129.—17, 20 y 24 nov.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

FRANCISCA GARCIA GARCIA, promueve información de dominio de un predio con casa denominada "TEPANSOLA", ubicado en San Miguel de Cuatlinchan de de este Distrito Judicial, mide y linda: Norte, 25.39 mts. y en ámbas Pedro Galicia; Sur, 36.50 mts. calle en otra 25.39 mts. Agustina Suárez; Poniente, 1300 mts. Pedro Galicia en otra 35.80 mts. Telésforo Buendía,

Se expide para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" de Toluca, expedido en Texcoco, México, a los once días noviembre de mil novecientos setenta y uno Doy Fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Quezada Maya.

2130.—17, 20 y 24 nov.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

MIGUEL DIAZ ESCOBAR, promueve información de dominio, del predio con casa denominado "SAN ANTONIO", ubicado en el barrio de San Sebastián de este Municipio mide y linda: Norte 21.00 metros camino; Sur, 21.00 metros barranca; Oriente, 51.12 metros Rancho Guadalupe y Emiliana Díaz; Poniente 51.00 metros Sofia Escobar.

Se expide el presente para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" de Toluca, expido en Texcoco, México, a los diez días de noviembre de mil novecientos setenta y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Quezada Maya.

2131.—17, 20 y 24 nov.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

HIGINIO BOTELLO ZARAGOZA y SERGIO MONROY GARCIA, promueven información ad-perpetuam para titularse respecto del terreno llamado "SAN FRANCISCO" ubicado en el pueblo de Huexotla de este Municipio, cuyas fracciones son del primero: al Norte, 27.15 Mts. calle; Sur, 14.60 Mts. Plácido García y 14.70 Mts. Higinio Botello; Oriente, 63.70 Mts. y 22.30 Mts. Higinio Botello y Poniente, 83 Mts. Aureliano García y Nicolás Méndez Y del segundo: al Norte, 22.10 Mts. calle; Sur, 23 Mts. Plácido García, Oriente 31 Mts. Pantaleón Mendoza y 50 Mts. calle, y, Poniente, 80 Mts. Felix García y Luz Méndez. Para publicar tres veces de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero, de Toluca, expido el presente.—Texcoco, Méx., Marzo trece de mil novecientos setenta y uno.—Doy fe.—Secretario Segundo Civil, Mario Maldonado.

2132.—17, 20 y 24 nov.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

AL MARGEN UN SELLO QUE DICE JUZGADO SEGUNDO CIVIL TOLUCA, MEX.

de Jurisdicción Voluntaria, para acreditar prescripción positiva que dice tener sobre una casa y terreno ubicado en la calle Agustín Millán No. 512 colonia San Bernardino de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias: al Ote. 37.15 Mts. con Angel García Hernández; al Pte. 37.15 con calle Agustín Millán, Norte, 24.20 Mts. con calle de Texcoco, al Sur 24.20 con Macario Zarza Reyes y Amparo Reyes Gómez; se expide el presente para conocimiento del público y quienes se crean con derecho lo deduzcan en término de Ley y tiempo.

Toluca, Méx., a 9 de noviembre de 1971.—Doy fe.—El Secretario, Fidencio Hernández Yslas.

2134.—17, 20 y 24 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ROSENDO CORTES RAMIREZ, promueve Información ad-perpétuum del predio "SIN NOMBRE", ubicado en el pueblo de Santa Isabel Ixtapan del Municipio de Atenco, Méx., al Norte, 34.49 Mts. con Calle; al Sur, 19.32 Mts. con Valeriano Martínez; y al Poniente, 37.69 mts. con Calle, con una superficie de 971.85 M2.

Se expide para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" de Toluca, a los veintinueve días de marzo de 1971.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, C. Mario Maldonado S.

2135.—17, 20 y 24 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

VICENTE CASTILLO SORIA, promueve Información Ad-perpétuum, del predio denominado "LA MAJADA", ubicado en el Barrio de San Agustín Atlapulco del Municipio de Chimalhuacán. mide y linda: al Norte, 48.00 metros con Ventura González; al Sur, 125.16 metros con Manuel Avendaño; al Oriente, 84.00 metros con Eligio Castillo; al Poniente, 122.00 metros con Camino.

Se expide el presente para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" de Toluca, expedida en Texcoco, México, a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos setenta y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Mario Quezada Maya.

2136.—17, 20 y 24 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

J. TRINIDAD GALICIA JIMENEZ, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, de un terreno denominado "TECORRAL SEGUNDO", ubicado en el Llano de Santa María Coatlán, Municipio de Teotihuacán, Distrito de Texcoco, Edo. de Méx., mide y linda: AL NORTE: 138 Mts. con Romana Dávila. AL SUR: 127 Mts. con Pedro Celis. AL ORIENTE: 171 Mts. con Bernardo Reyes. AL PONIENTE: 174 Mts. con Camino.

Se expide para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta Oficial del Gobierno" y "El Rumbo" de Toluca, México, expedido en Texcoco, México, a los doce días del mes de noviembre de 1971.—Doy fe.—el C. Secretario de Acuerdos, Mario Maldonado Salazar.

2137.—17, 20 y 24 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

GONZALO MENDOZA ESTRADA, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM sobre cuatro terrenos rústicos de común repartimiento denominados "BARRANCA" con Sup. de 8,400.84 M2. que mide y linda: NORTE, 76.05 Mts. con Ambrosia Hernández; SUR 66.36 Mts. con Camino a Carril; ORIENTE, 117.60 Mts. con Pedro Benítez; y PONIENTE, 112.56 Mts. con Antonio Martínez.—"BARRANQUILLA", con Sup. de 1,800 M2. que mide y linda: NORTE, 24 Mts. con Camino; SUR, 24 Mts. con José Alvarez; ORIENTE 75 Mts. con Cándida Alvarez; y PONIENTE, 75 Mts. con Ramón Hernández.—"NEXTLALTENCO", con Sup. de 354 M2. que mide y linda: NORTE, 21.70 Mts. con Pedro Reyes; ORIENTE, 30 Mts. con Calle 1o. de Mayo; y PONIENTE, 25.50 Mts. con Calle Ignacio Zaragoza. El denominado "PUENTE", con Sup. de 1,400 M2. que mide y linda: NORTE, 40 Mts. con Callejón; SUR, 4.30 Mts. con Carretera y Ave. Cuauhtémoc; ORIENTE, 66.50 Mts. con Ave. Cuauhtémoc; y PONIENTE, 60 Mts. con Carretera México-Tuxpan.

Y para su publicación de 3 en 3 días, por 3 veces en la "Gaceta de Gobierno del Estado" y un periódico de mayor circulación de Toluca, Méx. se expide el presente edicto en Otumba, Méx., a 11 de noviembre de 1971. Doy fe.—El Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencia Valencia.

2144.—17, 20 y 24 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE OLIVA CAMPOS, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM de un terreno denominado "OTENCO", ubicado en el Pueblo de San Francisco Mazapa, Municipio de Teotihuacán, Distrito de Texcoco; AL NORTE: 26 Mts. con Florentino Oliva; AL SUR: 26 Mts. con Juan Oliva de Ortega; AL ORIENTE: 10 Mts. con Graciano Oliva; AL PONIENTE: 10 Mts. con Pedro Oliva.

Se expide para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta Oficial del Gobierno" y "El Rumbo" de Toluca, México, expedido en Texcoco, México a los diez días del mes de noviembre de 1971. Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Mario Maldonado Salazar.

2140.—17, 20 y 24 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

ROSALINO BLANCAS LAZCANO, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM sobre un terreno rústico de común repartimiento denominado "PADERCO", ubicado en términos de esta Ciudad, con Sup. de 884.00 M2. que mide y linda: NORTE, 19 Mts. con Callejón; SUR, 15 Mts. con Jesús Espejel; ORIENTE, 54 Mts. con Callejón; y PONIENTE, 50 Mts. con Ismael Roldán.

Y para su publicación de 3 en 3 días, por 3 veces en la "Gaceta del Gobierno del Estado", y un periódico de mayor circulación de Toluca, Méx. se expide el presente Edicto en Otumba, Méx., a 11 de Noviembre de 1971. Doy fe.—El Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencia Valencia.

2138.—17, 20 y 24 nov.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE.

PRIMER AVISO

A las 10.30 horas del día 3 de diciembre próximo, en el local que ocupa esta administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México, en vigor, la casa marcada con el N° 509 de la calle de Carlos A. Vélez de esta Ciudad, propiedad del causante GABRIEL GONI HERNANDEZ, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial el cual asciende a la cantidad de \$2,258.20 (Dos mil doscientos cincuenta y ocho pesos 20/100), sirviendo la base de \$ 198,000.00 (Ciento noventa y ocho mil pesos 00/100), valor Fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE REPORTA ADEMÁS LOS SIGUIENTES GRAVAMENES.

Cont. Apert. Cred. a favor de Asociación Hipotecaria Mexicana, S. A., por la cantidad de \$ 136,000.00 (Ciento treinta y seis mil pesos 10/100).

Embargo judicial a favor de La República Comp. de Seguros, S. A. por la cantidad de \$ 15,000.00 (Quince mil pesos 00/100).

Embargo judicial a favor de la Administración de Rentas del Estado por \$ 5,700.00 (Cinco mil setecientos pesos 00/100).

SE CONVOCAN POSTORES  
Toluca, Méx., a 17 de Nov. de 1971.  
EL ADMINISTRADOR DE RENTAS

Héctor Reza Arana.

2166.—20 y 27 Nov.

## PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE.

## PRIMER AVISO

A las 10.30 horas del día 4 de diciembre próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México, en vigor, la casa marcada con el número 223 de las calles de Anillo Perimetral de esta Ciudad, propiedad del causante EDMUNDO REYES RETANA, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$514.70 (QUINIENOS CATORCE PESOS 70/100), sirviendo de base la suma de \$17,000.00 (DIECISIETE MIL PESOS 00/100), valor Fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE REPORTA ADEMÁS EL SIGUIENTE GRAVAMEN.

Contrato de apertura con crédito hipotecario, a favor del Banco Nacional de México, por pago de la cantidad de \$54,000.00 (CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100).

POR LA PRESENTE SE COMUNICA A LA INSTITUCIÓN ACREEDORA.

## SE CONVOCAN POSTORES

Toluca, Méx., a 17 de Nov. de 1971.  
EL ADMINISTRADOR DE RENTAS  
Héctor Reza Arana.

2165.—20 y 27 Nov.

## PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE.

## PRIMER AVISO

A las 9.00 horas del día 3 de diciembre próximo, en el local que ocupa esta administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México, en vigor, la casa marcada con el número 625 ubicada en la ruta de la Independencia de esta ciudad, propiedad del causante JORGE GALLEGOS MENDOZA, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial el cual asciende a la cantidad de \$1,116.20 (Un mil ciento dieciséis pesos veinte centavos 20/100). Sirviendo la base \$59,000.00 (Cincuenta y nueve mil pesos 00/100), valor Fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE REGISTRA ADEMÁS EL SIGUIENTE GRAVAMEN.

Cont. Apert. de Crédito a favor del Banco Nacional de México, S. A., por la cantidad de \$44,000.00 (Cuarenta y cuatro mil pesos 00/100).

## SE CONVOCAN POSTORES

Toluca, Méx., a 16 de Nov. de 1971.  
EL ADMINISTRADOR DE RENTAS  
Héctor Reza Arana.

2158.—20 y 27 Nov.

## PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE.

## PRIMER AVISO

A las 10 horas del día 4 de diciembre próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México, en vigor, la casa marcada con el número 403 de las calles de El Oro de esta Ciudad, propiedad del CAUSANTE REYNALDO DE LA VEGA, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$2,416.50 (DOS MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS PESOS 50/100), sirviendo de base la suma de \$35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

## SE CONVOCAN POSTORES

Toluca, Méx., a 17 de Nov. de 1971.  
EL ADMINISTRADOR DE RENTAS  
Héctor Reza Arana.

2162.—20 y 27 Nov.

## PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE.

## PRIMER AVISO

A las 12 horas del día 4 de diciembre próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México, en vigor, un predio ubicado en las calles de Horacio Zúñiga de esta Ciudad, propiedad de la causante MARGARITA MONTES DE OCA TORRES, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$1,358.50 (UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 50/100), sirviendo de base la suma de \$27,000.00 (VEINTISIETE MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE REPORTA ADEMÁS EL SIGUIENTE GRAVAMEN.

Contrato Mutuo con hipoteca en primer lugar constituido sobre la misma casa, por la Dirección de Pensiones del Edo. de México, a favor de MARGARITA TORRES MONTES DE OCA, por la cantidad de \$80,000.00 (OCHENTA MIL PESOS 00/100).

POR LA PRESENTE SE COMUNICA A LA INSTITUCIÓN ACREEDORA.

## SE CONVOCAN POSTORES

Toluca, Méx., a 17 de Nov. de 1971.  
EL ADMINISTRADOR DE RENTAS  
Héctor Reza Arana.

2164.—20 y 27 Nov.

## PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE.

## PRIMER AVISO

A las 11 horas del día 4 de diciembre próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado, en vigor, la casa marcada con el número 203 de las calles de González y Pichardo de esta Ciudad propiedad del causante RAMIRO MARQUEZ Y HNOS., por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$1,116.90 (UN MIL CIENTO DIESISEIS PESOS 90/100), sirviendo de base la suma de \$16,000.00 (DIECISEIS MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

## SE CONVOCAN POSTORES

Toluca, Méx., a 17 de Nov. de 1971.  
EL ADMINISTRADOR DE RENTAS  
Héctor Reza Arana.

2163.—20 y 27 Nov.

## PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE.

## PRIMER AVISO

A las 11.30 horas del día 4 de diciembre próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México, en vigor, la casa marcada con el número 110 de las calles de Priv. de Eduardo Navarro de esta Ciudad, propiedad del BANCO DE CEDULAS HIPOTECARIAS, S. A., por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$867.10 (OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 10/100), sirviendo de base la suma de \$29,000.00 (VEINTINUEVE MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

## SE CONVOCAN POSTORES

Toluca, Méx., a 17 de Nov. de 1971.  
EL ADMINISTRADOR DE RENTAS  
Héctor Reza Arana.

2160.—20 y 27 Nov.

**PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE.**

**PRIMER AVISO**

A las 9.30 horas del día 4 de diciembre del presente año, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México, en vigor, un predio marcado con el número 603 de las calles de Ignacio Allende de esta Ciudad, propiedad del causante GUILLERMO AVILA HERNANDEZ, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$ 380.30 (TRESCIENTOS OCHENTA PESOS 30/100), sirviendo de base la suma de \$ 14,000.00 (CATORCE MIL PESOS 00/100).

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

**SE CONVOCAN POSTORES**  
Toluca, Méx., a 17 de Nov. de 1971.  
**EL ADMINISTRADOR DE RENTAS**  
Héctor Reza Arana.

2161.—20 y 27 Nov.

**PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE.**

**PRIMER AVISO**

A las 12.30 horas del día 4 de diciembre próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México, en vigor, un predio marcado con el número 503 de las calles de Tenancingo de esta Ciudad, propiedad de la causante ERNESTINA BERNAL DE ORTIZ, POR EL ADEUDO QUE reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$ 424.40 (CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 40/100), sirviendo de base la suma de \$ 14,000.00 (CATORCE MIL PESOS 00/100) valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

**SE CONVOCAN POSTORES**  
Toluca, Méx., a 17 de Nov. de 1971.  
**EL ADMINISTRADOR DE RENTAS**  
Héctor Reza Arana.

2159.—20 y 27 Nov.

**EMPRESAS LASO, S.A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con las que dispone el artículo No. 181 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, concordante con lo señalado en las fracciones II y III del Artículo décimo sexto, capítulo sexto de la escritura constitutiva de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a una asamblea General Ordinaria anual que se verificará el día 29 de Noviembre del año en curso a las 17 horas en el domicilio social, sito en Hidalgo Poniente No. 303 tercer piso en la ciudad de Toluca, México, bajo la siguiente:

**ORDEN DEL DIA.**

- I.—Nombramiento de escrutadores.
- II.—Informe del Consejo de Administración sobre las actividades del ejercicio social 1970/1971, discusión y, en su caso, aprobación.
- III.—Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del balance correspondiente al ejercicio social 1970-1971, después de haber oído el informe que al respecto rinda el comisario.
- IV.—Aplicación de las utilidades obtenidas.
- V.—Asuntos Generales.

Toluca, Méx., a 13 de Noviembre de 1971.  
El Secretario del Consejo de Administración  
C.P. LUIS PEREZ MUNGUJA  
2145.—17 y 20 nov.

**TESORERIA MUNICIPAL DE TOLUCA**

**SEGUNDA CONVOCATORIA DE REMATE**

**SEGUNDO AVISO**

A las 12.00 horas del día 22 de noviembre del año en curso, en el lugar que ocupa la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Toluca, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los procedimientos de la Facultad Económico-Coactiva en vigor la casa marcada con el número 1317 de la Avenida Independencia de esa Ciudad, que le fue embargada al causante Juan Miranda, por el adeudo que reporta a favor del arario de este Municipio por concepto de impuesto de agua y atarjeas, el cual asciende a la cantidad de \$8,126.10 (OCHO MIL CIENTO VEINTISEIS PESOS 10/100), más los accesorios que originen, sirviendo de base la cantidad de \$68,000.00 (SESENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100) valor fiscal que registra el inmueble, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

El inmueble de referencia, reporta además un embargo Judicial por \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100), a favor del señor Reynaldo Amaro Oropeza.

Se convocan postores, citando al acreedor para que haga valer sus derechos.

Toluca de Lerdo, Méx., a 10 de Noviembre de 1971.  
El Tesorero Municipal,  
Aurelio Orive Saavedra.

2143.—20 Nov.

**SOBRE PUBLICACIONES**

Se recomienda a los C.C. Secretarios de Juzgados, Administradores de Rentas, Funcionarios Públicos y demás personas que ordenen publicaciones en este periódico, que envíen dos tantos del texto.

A los insertores de publicaciones pagadas, se les hace saber que no les serán repetidos o atendida cualquier consulta relacionada con su asunto, si no presentan el comprobante de pago respectivo.

Hacemos también del conocimiento de los insertores, que la administración de la "Gaceta del Gobierno" puede remitir los comprobantes por servicio de Correo Certificado si mandan el porte postal correspondiente.

El Jefe del Departamento,  
Prof. LEOPOLDO SARMIENTO REA.

La educación moral debe iniciarse en el seno de la familia y apegarse, cada vez más, a las tradiciones más nobles y más puras del hogar mexicano, fortaleciendo los lazos familiares con respeto mutuo, amor, abnegación y sacrificio.—INSTITUTO NACIONAL DE PROTECCION A LA INFANCIA.

El diálogo no es un estilo circunstancial de gobierno. Debe ser la forma permanente de conducir las relaciones entre el pueblo y la autoridad.  
Lic. LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ.

Leyes, Códigos y Reglamentos vigentes en el Estado, así como sus reformas y adiciones, de venta en el Depto. de Archivo General y Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".  
Nigromante N° 213 Tel. 5-34-16 Toluca, Méx.

Gobernador Constitucional del Estado,  
**Prof. CARLOS HANK GONZALEZ.**  
 Secretario General de Gobierno,  
**Lic. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.**  
 Oficial Mayor de Gobierno,  
**Lic. ARTURO MARTINEZ LEGORRETA.**

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL

"GACETA DEL GOBIERNO".

Nigromante No. 213 Tel. 5-34-16

SECCION PERIODICO OFICIAL

TARIFAS

<b>SUSCRIPCIONES:</b>	Edictos y demás Avisos Judiciales, Administrativos y Generales:
Por un año .. . . . \$100.00	Palabra por una sola publicación .. . . . \$ 0.50
Por seis meses .. . . . 55.00	Palabra por dos publicaciones .. . . . \$ 0.75
Por tres meses .. . . . 30.00	Palabra por tres publicaciones .. . . . 1.00
<b>EJEMPLARES:</b>	Balances .. . . . 300.00
Ejemplar atrasado con precio especial al doble, siempre que su precio no exceda de 15.00	Ejemplar del día que no
tenga precio especial 1.00	Convocatorias y documentos similares:
Ejemplar atrasado que no tenga precio especial 2.00	Por Plana o Fracción .. 150.00

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

PUBLICACIONES DE SOLICITUDES DE PROTECCION A LA INDUSTRIA

Con Inversión hasta por \$ 1,000,000.00 .....	\$100.00
Con Inversión hasta por 5,000,000.00 .....	150.00
Con Inversión hasta por 10,000,000.00 .....	200.00

En Inversiones de más de \$10,000,000.00 se aplicará una proporción ascendente de \$50.00 por \$1,000,000.00.

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular a: .. . . . \$175.00 por plana o fracción.  
 De tipo Residencial u otro género a: .. . . . 300.00 por plana o fracción.

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

CONDICIONES:

- UNA.—El Periódico Oficial se publica los miércoles y sábados.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe de los derechos e impuestos estipulados en las tarifas.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades del Estado o por disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación, deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia, siendo esto un requisito indispensable.

- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- SIETE.—El Departamento no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.
- OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.
- NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los miércoles, después de las 10 Hrs. de los lunes y para las ediciones de los sábados, después de las 10 Hrs. de los jueves.
- DIEZ.—La Jefatura del Departamento queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos, debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.
- ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas.

SECCION REGISTRO CIVIL

TARIFA PARA CERTIFICACIONES DE ACTAS DE NACIMIENTO, MATRIMONIO, DEFUNCION, RECONOCIMIENTO, ADOPCION, DIVORCIO O INEXISTENCIA: \$12.00.  
 Más el 15% para Educación Pública.

NORMAS:

- UNA.—No se expedirá ninguna copia certificada sin el pago previo de los derechos, estipulados en la tarifa.
- DOS.—Las copias certificadas se despacharán por riguroso orden de acuerdo con la fecha que la soliciten y la entrega del recibo de pago correspondiente.
- TRES.—Las personas que para la localización del acta o las actas, no proporcionen los datos completos, deberán esperar a que se realice la localización del libro y acta donde se encuentra registrada, para poder hacer el pago del o los documentos que deseen. La entrega de la copia certificada en estos casos, se sujetará también a la expresada en el punto número Dos.
- CUATRO.—Sólo se permitirá que examinen los libros las personas ajenas al Departamento, cuando acrediten interés legítimo para ello. El examen lo harán en presencia de un empleado, que les mostrará el libro o documentos que deseen. Se prohíbe que las personas ajenas al servicio manejen los libros, los hojeen, tomen nota de ellos o realicen cualquier acto que pueda deteriorarlos o producir modificaciones en la escritura.
- CINCO.—Por ningún motivo se permitirá que los libros del Registro Civil sean sacados del local que ocupe el Departamento.
- SEIS.—Cualquier persona podrá solicitar por correo copias certificadas de actas del Registro Civil, tomando en cuenta las presentes normas. De la misma forma se podrán enviar por correo certificado las actas expedidas por esta Sección, a las personas que así lo pidan.
- SIETE.—Los interesados no deberán pagar más de lo señalado en la tarifa.

Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial  
 "Gaceta del Gobierno",

Prof. LEOPOLDO SARMIENTO REA.